Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 281 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Julián del Pozuelo Martín, contra la empresa Herfisan Logística Aplicada, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de la Secretaria Judicial
doña Vicenta García Saavedra Bastazo

En Toledo a 10 de noviembre de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular la presente a la ejecución seguida en esta oficina judicial con el número 73 de 2011.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.–La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Herfisan Logística Aplicada, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 10 de noviembre de 2011.–La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-11768